

Gabino Barreda, el educador

JUAN SOMOLINOS-PALENCIA *

Seguidor de Augusto Comte, infundido del positivismo francés, recio en su noción precisa de la naturaleza, de un cosmos limpio de todo concepto metafísico y de toda intranquilidad sobre otra vida, exacto y definido, de acuerdo con lo objetivo, confiado como todos los positivistas por haber suprimido el fantasma del remordimiento místico, Gabino Barreda reunió a científicos e intelectuales y concibió toda una obra educativa donde se consolidó nuestra nacionalidad con la formación de hombres patriotas dispuestos a la ciudadanía.

Presentado en el homenaje rendido a Gabino Barreda, a los cien años de su fallecimiento, en la sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina, celebrada el 1º de abril de 1981.

* Académico numerario. Secretario General de la Academia.

En la indagación y exposición de las ideas pedagógicas y como estrategia para no adquirir el compromiso de un absoluto rigor histórico, conviene exponer la biografía de Gabino Barreda en los comienzos de su carrera didáctica y así aclararemos nuestra interpretación, incorporando la vida al pensamiento.

En París, Barreda cultivó amistad con Pedro Contreras Elizalde,¹ nacido en España y de familia vecindada en Mérida de Yucatán, quien era entonces estudiante de medicina o quizá ya médico y vivía en la calle de Monsieur Le Prince, es decir, en la misma donde habitaba el filósofo Augusto Comte. Es posible que haya sido precisamente Contreras Elizalde quien relacionó a Barreda con el filósofo positivista y, más aún, quien lo hiciera concurrir al curso que Comte inició en el Palais Royal el año 1849 con el tema *Filosofía sobre la historia general de la humanidad*.² Desde entonces encontró la enseñanza y la inspiración que habrían de ser la médula de su pensamiento



y más tarde, la sustancia propia de la educación nacional, durante casi medio siglo.

En 1851 Barreda regresó a su país y, de inmediato, hizo los trámites necesarios para obtener el título de médico. Logrado este propósito, inició su vida como profesional y maestro. En ese tiempo, y por méritos propios, tuvo a su cargo, en diversas épocas, las cátedras de filosofía médica, historia natural, anatomía y patología general, que él fundase.

En 1863, el gobierno imperial de Maximiliano tenía su sede en la ciudad de México. Inconforme con esa situación, Barreda abandonó la ciudad y se trasladó a Guanajuato, donde ejerció su profesión y se dedicó a perfeccionar sus conocimientos en la filosofía positivista.

Cuatro años más tarde, Gabino Barreda retornó a la capital, cuando Benito Juárez restauró la República y designó ministro de Justicia e Instrucción a don Antonio Martínez de Castro, para que a la mayor brevedad posible reorganizara la edu-

cación mexicana, sobre bases a tono con la nueva etapa de la vida nacional.³ El ministro confió el estudio de este problema al ingeniero don Francisco Díaz Covarrubias, quien a su vez y con personal empeño, incluyó en la comisión a Gabino Barreda, quien ya entonces era conocido por su discurso cívico pronunciado en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867.⁴ En esta circunstancia, la comisión formada por el ministro Martínez de Castro se integró en definitiva por don Gabino Barreda, el ingeniero Francisco Díaz Covarrubias y su hermano don José Díaz Covarrubias, el doctor Pedro Contreras Elizalde, el doctor Ignacio Alvarado, médico personal del presidente Juárez y el licenciado Eulalio M. Ortega, distinguido juriscónsulto liberal, defensor de Maximiliano en el juicio de Querétaro.

El fruto de los trabajos de esta comisión fue la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, que inspirada y ordenada conforme al espíritu positivista, pretendió orientar y reglamentar la educación pública en México, desde la instrucción elemental primaria hasta la profesional, incluyendo la Preparatoria, que nacía como escuela independiente, al mismo tiempo que la ley mencionada.

Con su inquebrantable fe en la educación como medio de liberar al mexicano del sistema colonial, Barreda aseguraba: "De algún tiempo a esta parte, una idea preocupa casi exclusivamente los ánimos en México, en materia de instrucción pública: la instrucción primaria". Ella debe considerarse "como la única que puede por hoy tener fundada esperanza de llegar a ser realmente universal" y, por ello, se "ha atraído todas las miradas de los hombres, pensadores y amantes del verdadero progreso".

Años después (15 de agosto de 1875), el médico filósofo analizó en su dictamen "algunas ideas respecto de la instrucción primaria". El mencionado estudio se desarrolló en tres partes. En la primera expuso el problema de la instrucción obligatoria; en la segunda analizó el método que debe adoptarse en la instrucción primaria y en la tercera, abordó Barreda la necesidad de adoptar métodos prácticos, consistentes en sanciones penales a los padres que no cumplieren con la ley, medidas que creía serían benéficas para impulsar la instrucción primaria. En el inicio de su trabajo, desde las primeras líneas anotó la obligación general de adquirir, por lo menos, la instrucción primaria y declaró terminantemente: "No es cuestión de principios o de rutinas; es cuestión de conveniencia, de progreso y, lo que es más aún, de existencia social". Al propugnar la instrucción primaria obligatoria, "no se trata de sostener, hipócritamente, que ella no implica una restricción a la libertad individual y aun de la doméstica; sólo que es tan conveniente y necesaria, como otras muchas limitaciones a las libertades individuales, que consagra la propia Constitución Política. Por tanto, la instrucción primaria obligatoria, es cuestión de conveniencia y de estabilidad social".

Frente al postulado de la educación obligatoria, se levantaron los liberales que interpretaron en esta acción un freno a la libertad individual, o en otras palabras, una clara violación a los derechos del hombre. Gabino Barreda expresó: "La educación primaria obligatoria no viola la libertad de los hombres; lo que debe entenderse por verdadera libertad... consiste en que todos los fenómenos, tanto orgánicos como inorgánicos, deben someterse con entera plenitud, a las leyes que los determinan".

Quedarían incompletos los conceptos de Barreda respecto a la enseñanza primaria, si no se anotara que además de ser el creador en nuestro país de la enseñanza elemental, obligatoria y gratuita, fue también el primero que postuló otros dos principios que a lo largo de nuestra historia y hasta hoy han sido temas de discusión. Al promulgarse la ley de 1867, la enseñanza, según la reforma de Barreda, debía ser obligatoria y gratuita, pero además, necesariamente laica; y por la naturaleza misma de las cosas, el Estado tenía la obligación indeclinable de intervenir de manera activa en el proceso de la educación nacional.

De toda la organización del sistema educativo, concebida y realizada por Barreda en la ley de 1867, su obra más querida fue la Preparatoria. Quizá la mayor recompensa que recibió fue su designación como director de dicha escuela.⁶ El 18 de enero de 1868, se inauguró la Escuela Preparatoria y el 1º de febrero siguiente, se iniciaron los cursos en ese plantel.

La Escuela Nacional Preparatoria no era el paso obligado para la obtención de algún título; fundamentalmente reemplazó las enseñanzas eclesásticas por una educación incorporada al sentido mexicano. Por tanto, merece la pena analizar, sumariamente, las ideas fundamentales que animaron a Barreda para la creación de la Escuela Preparatoria.

Barreda cuidó de satisfacer lo que él consideraba los dos fundamentos más importantes de la educación: primero, determinar el fin que la educación se propone y, segundo, formular el plan que debe adoptarse para conseguirlo. Respecto al primer punto, la esencia misma de la educación en general y, en especial de la preparatoria, era una cuestión bien clara y definida en el pensamiento del médico filósofo. Mediante una preparación científica adecuada, se debía combatir y superar el endémico desorden de la sociedad mexicana; tal fue el sentido de la oración cívica de septiembre de 1867, que impresionó tan vivamente al presidente Juárez y en donde se buscaba un remedio para restablecer el orden y dar fin al periodo de anarquía y conmociones internas que había vivido el país por largos años.

Gabino Barreda pensó siempre en la necesidad de una educación popular positiva y homogénea, encaminada a combatir el desorden y restablecer la paz, ya que sin este tipo de enseñanza, la sociedad se encontraría privada de las más firmes bases de sustentación.

A Barreda le preocupaba el orden que debía seguir el estudio sucesivo de las materias integrantes de los cursos preparatorios. Todo un plan metódico y riguroso tendría la virtud de procurar una educación con características específicas de generalidad y homogeneidad, por lo menos en lo relativo a los estudios fundamentales, que debían formar los cimientos de la educación superior, y a la vez combatiría la deplorable situación existente donde: "infinitud de personas mal que bien convencidas de lo absurdo de multitud de preocupaciones que se les inculcaron en su niñez eran, sin embargo, incapaces de obrar de una manera consecuente con las nuevas convicciones que con la edad han llegado por fin a adquirir".⁷

"Así se comprende", decía Barreda, "que personas de igual aptitud intelectual, pero que por falta de educación suficientemente homogénea y, además suficientemente general, dejan presa en su ánimo a toda esa serie de errores a que tan expuestos nos vemos desde nuestros primeros años", principalmente por la pésima y descuidada educación que se había dado hasta esa fecha pero, y aquí se expresa lo esencial del pensamiento de Barreda, no bastaba para uniformar la conducta con que el gobierno expidiera leyes, ni bastaba tampoco con aterrorizar a la gente con penas más o menos terribles. "Para que la conducta práctica sea... suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo de verdades del que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ningún hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos".

Era así como se lograría una educación animada por encontrar lo que realmente existe y no lo que nuestro concepto deberá ver en los fenómenos naturales; una educación de fines prácticos y ordenamiento social. Era necesario un método, afirmaba Barreda, para lograr una educación en que ninguna rama importante de las ciencias naturales quede omitida; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados, se estudien y analicen teórica y prácticamente; una educación en que se cultive así, a la vez, el entendimiento y los sentidos, sin un empeño de sostener a la fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso.

Barreda insistió en su idea acerca de la necesidad de una cultura científica, general y enciclopédica que debía adquirir el estudiante preparatorio. Tal era, a grandes rasgos, el método de enseñanza que Gabino Barreda estableció para la Escuela Preparatoria y que rigió la vida de ese plantel y propició varias generaciones de mexicanos distinguidos, durante casi medio siglo, permitiendo, como diría el Maestro, realizar una educación intelectual variada y sólida que como fruto

principal, tuvo una recia disciplina mental y científica.

Mediante la aplicación de los nuevos sistemas, trató el doctor Barreda de cortar de raíz todo género de afirmaciones *a priori*, orientando el afán del estudioso hacia el ámbito de las ciencias naturales, que se fundamentan en hechos comprobados.

Convencido de proporcionar a la Escuela Preparatoria un programa de educación "enciclopédica y general", propuso la desaparición de los bachilleratos especializados, que obligaban a los jóvenes, desde el inicio de la enseñanza preparatoria, a escoger una profesión, propiciando frecuentes errores de juicio y decepciones lastimosas.

En defensa del bachillerato único y en contra de aquellos estudios diversos para cada carrera y limitados a lo estrictamente indispensable para el ejercicio de una profesión específica, Barreda argumentó: "que dicha opinión, muy generalizada desgraciadamente, se debía a una torpe insistencia de padres y alumnos, fundada en un empeño irracional de lograr a la mayor brevedad posible, un título profesional, aun con la plena conciencia de que no se merecía"; actitud que, por otra parte, si en la época de Barreda existió, al correr del tiempo y aun en nuestros días, parece ser un persistente y torcido ideal de una gran mayoría de estudiantes.

Para demostrar lo anterior, puso el ejemplo de los abogados y, sobre todo, de los jueces que, en lo que se refiere a cuestiones médico-legales, obtendrían indudablemente grandes beneficios si tuvieran mejor información respecto a la química y la fisiología.

La Escuela Nacional Preparatoria, dispuesta entre la enseñanza primaria y la superior, tuvo en sus orígenes un programa semejante al bachillerato francés, donde se siguió paso a paso la escuela positivista. En el programa de Gabino Barreda la educación comenzaba por las matemáticas y después, una a una pasaba por las ciencias naturales: cosmografía, física geografía, química, botánica y zoología.

Entre las asignaturas dispuestas bajo el criterio comtiano de "complejidad creciente" y "generalidad decreciente" y en un intento de facilitar la lectura de obras científicas, dignas de ser leídas y escritas en diferentes lenguas, se intercaló el estudio de los idiomas inglés, francés y alemán. Por lo que se refiere al latín, Barreda lo situó en los dos últimos años de la preparatoria, para facilitar los estudios de la jurisprudencia y la medicina.⁴

Al final de estas enseñanzas estaba la lógica. Una larga tradición arraigada en nuestra universidad colonial, reducía el estudio de esta rama de la filosofía a la lógica aristotélica y escolástica, es decir, a la lógica formal y deductiva. Gabino Barreda comprendió que un sistema como el suyo, escudado esencialmente en el estudio de los fenómenos de la naturaleza, en las ciencias naturales, la lógica deductiva y formal era insuficiente y, por

tanto, era de primordial importancia enseñar la lógica inductiva que, como verdadera lógica científica, había propugnado, en oposición a Aristóteles, otro gran renovador, Bacon, en su *Novum Organum*. Así pues, el médico y filósofo se dedicó en cuerpo y alma al estudio y la enseñanza de la lógica inductiva, como una innovación en los estudios que se hacían en México.

Si la lógica se dejaba para el final de los cursos preparatorios, era porque esta disciplina no podía ser comprendida por los educandos si no era mostrada en su práctica al través de toda la enseñanza de las ciencias positivas. Barreda sostuvo que la lógica no podía enseñarse en abstracto, sin ejemplos y que estos ejemplos no se podían obtener sino mediante la práctica de las disciplinas científicas. Esta idea tuvo su origen en la tesis positivista según la cual "ningún conocimiento debe basarse en un principio de autoridad sino en la experiencia".

Durante más de diez años, esa cátedra fue fecunda y creadora de nuevas mentalidades que animadas por las enseñanzas de Barreda aprendieron preferentemente el culto de las ciencias y adquirieron con firmeza, una fe absoluta en la razón. De esta cátedra surgió una generación que purificó mediante un intelectualismo metódico y constructivo, la investigación científica y, con ello, el pensamiento nacional.

Al mismo tiempo que la cátedra de lógica en la Escuela Preparatoria, el doctor Barreda impartió la de patología general, de la que fue creador en México, en la Escuela Nacional de Medicina. En esta cátedra propugó el mismo espíritu positivo y las mismas doctrinas; pero ahí la lucha por sostener sus ideas fue más constante, aunque menos provechosa, pues tuvo que combatir la falta de preparación de los alumnos que llegaban a su cátedra con ideas y doctrinas enteramente distintas a las que el Maestro profesaba.⁵

La tarea de los reformadores está llena de dificultades y obstáculos. Barreda no fue una excepción y debió, desde un principio, luchar sin descanso en defensa de su obra, aun cuando sus enemigos lograron socavar y hundir la estructura pedagógica construida por el médico filósofo. Sólo unos cuantos meses después de haber entrado en vigor la Ley de Instrucción de 1867, o sea a fines de 1868, el señor Ignacio Mariscal, entonces ministro de Instrucción Pública, influenciado de algunos diputados, pidió al Congreso autorización para reformar la mencionada ley, con el designio, según se ha apuntado, de "destruir lo que se había adelantado, haciendo un retroceso a los antiguos y erróneos sistemas educativos".

El doctor Barreda era, en aquella época, presidente de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, posición oficial de la que supo aprovecharse en beneficio de la implantación del método positivista; retardó cuanto pudo el curso de la autorización que pedía Mariscal y emprendió con este una serie de conferencias que, como resultado, produjeron un cambio de ideas

en el ministro. Sin embargo, fue necesario estudiar las reformas y adoptar algunas de ellas (en 1868 y 1869) que aunque no fueron sustanciales, alteraron el preciso y casi matemático orden pedagógico postulado por Barreda.

Más tarde, en el año 1876, se intensificó la lucha en contra de sus planes educativos, de manera especial en contra de su obra en la Escuela Preparatoria, que sus enemigos consideraban el centro vital de la reforma educativa; tocó entonces al ministro Protasio Tagle defender a la Escuela y protegerla contra los frecuentes ataques que recibía de las cámaras legisladoras.

Durante los diez años que estuvo al frente de la Escuela Nacional Preparatoria, Gabino Barreda debió luchar tanto contra los elementos conservadores, como contra los liberales radicales y también contra los "nuevos reformadores", que pretendían superar su obra y renovarla con la idea de nuevas modas filosóficas.

Pero todas las instituciones caen por su lado más débil y el legado de Barreda se debilitó en su propio sistema con una exagerada práctica que poco a poco transformó el conocimiento enciclopédico y general.

Gabino Barreda desempeñó el papel de reformador y comprendió claramente que educar es improvisar. Toda su enseñanza asimiló de manera inconsciente los pequeños legados de una profesión heredada. Vivió improvisadamente, sin perder el sentido de su obra; por lo contrario, con su preparación de muchos años, el desarrollo de una técnica y el profundo pensamiento retenido, consiguió el dominio absoluto de un conocimiento y lo expresó en un medio irreflexivo.

NOTAS

1. Pedro Contreras Elizalde es considerado como el primer positivista mexicano. Su padre emigró de Venezuela, después de la independencia de este país y regresó a España, donde nació Pedro por los años 1823 a 1824. Estudió la carrera de medicina en París y al través de sus maestros Robin y Segond, entró en contacto con Comte. En 1855 se trasladó a México, país natal de su madre. Aquí conoció al presidente Juárez, a cuya política se asoció, acompañándolo en toda la Guerra de Intervención. La estima que le tenía Juárez fue una de las causas por las que Contreras Elizalde fue llamado a colaborar en la reforma educativa.
2. Augusto Comte nació en Montpellier, Francia, el 19 de enero de 1798. Estudió en la escuela politécnica francesa. Cuando en 1816 terminó sus estudios permaneció en París impartiendo clases de matemáticas. En 1818 conoció a Saint Simon y publicó bajo su guía la obra *Plan des travaux scientifiques nécessaires pour reformer la société* y más tarde, en 1824, *Système de politique positive*. En 1826 se apartó de Saint Simon e inició en su casa un curso de filosofía positiva, al que asistieron grupos selectos de intelectuales. Sin embargo, al poco tiempo de haber iniciado esta labor, una crisis de desequilibrio mental, que duró varios meses, le obligó a in-

terruptirla. A fines del año 1827 intentó suicidarse, tirándose al Sena, de donde fue rescatado por un guardia. El 4 de enero de 1829 comenzó de nuevo su curso y pudo llevarlo a término. En 1832 fue nombrado repetidor y más tarde examinador de una cátedra de historia de las ciencias en la escuela politécnica, mas perdió sus dos cargos debido a sus diferencias con el grupo de matemáticos oficiales. De 1830 a 1842 escribió su obra *Cours de philosophie positive*, que salió a la luz en seis tomos durante los años 1839 a 1842. Desde este momento su vida sufrió un rotundo cambio, y orientó su pensamiento hacia nuevas ideas. Se separó de su mujer debido a los problemas que tuvo con ella durante los 17 años que duró su matrimonio, y en 1844 conoció a Clotilde de Vaux, mujer joven de talento, que supo ayudarle en su obra. En 1846, con motivo de la muerte de Clotilde, Comte inició una nueva serie de obras que según él formarían la segunda parte de su carrera filosófica: *La calendrier positiviste*, *Le catechisme positiviste* y sobre todo, *Le système de politique positive ou traité de sociologie instituant la religion de l'humanité*, en donde crea una religión positivista, que originó mayores divisiones entre sus discípulos. En 1848 Comte perdió todas sus fuentes económicas, quedándose en la miseria y gracias a que sus discípulos, por medio de una suscripción general, le pasaron una renta, pudo vivir hasta el día de su muerte, que fue el 5 de septiembre de 1857 en la ciudad de París.

3. Francisco Liguori: *Gabino Barreda. Datos biográficos*. En: Colección mexicana. México, Secretaría de Educación Pública, 1967.
4. Oración cívica de 16 de septiembre de 1867. Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 26. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.
5. Gabino Barreda. Algunas ideas sobre la instrucción primaria en opúsculos, discusiones y discursos. México. Imprenta de Dublán y Chávez. 1877.
6. La dirección de la Preparatoria fue, sin duda, la mayor satisfacción de la vida de Barreda y a ella dedicó diez años de su existencia.
7. Gabino Barreda, estudios. Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 26. Selección y prólogo de José Fuentes Mares. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.
8. Carta dirigida a don Mariano Rivapalacio. Estudios. *Ibid.*, p. 11.
9. Gabino Barreda ha sido poco analizado como profesor de la Escuela Nacional de Medicina, en la que impartió la cátedra de patología general y como obra póstuma, en 1903 se publicaron sus lecciones sobre dicha materia. Las 36 lecciones contenidas en ese volumen fueron impartidas en 1871, quedando la serie inconclusa, pues en ese año no se pudo desarrollar completo el programa de la asignatura. Recogidas taquigráficamente por los alumnos, constituyeron la materia prima para darles la forma de apuntes que, en cuadernos manuscritos mientras Barreda ocupó la cátedra, servían de texto. Los estudiantes los buscaban y preferían, pues el método seguido por Barreda no aparecía en ninguna obra de patología general de su época. A pesar del considerable lapso transcurrido para su publicación, se tuvo el cuidado de dejar intactos con toda fidelidad, el pensamiento esencial y la filosofía de Barreda, a fin de reflejar exactamente sus ideas, insertando incluso sus propias frases. Estas lecciones, en su modesta forma primitiva de apuntes manuscritos, fueron probablemente uno de los primeros textos médicos nacionales en la época de la Reforma, y ya en edición impresa, el primero de la materia de que se trata. Para Barreda, el objeto de la patología general era esencialmente indagar las leyes que rigen la dinámica de los fenómenos patológicos, y además, las cuestiones relativas al método de estudio e investigación de los mismos. Con ello se comprendía por qué Barreda contemplaba la patología general, colocada en la cumbre de la carrera médica, como la lógica y filosofía de la medicina. No es de extrañar, pues, que a su estudio aplicara los principios del análisis lógico fundado en la observación de los fenómenos, tanto los naturales como los creados por la experimentación.